

**ESTADO No. 026
(22 DE MARZO DE 2019)**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

1	13001-33-33-003-2017-00285-00	REPARACION DIRECTA	FABIANA MARTINEZ JAIMEZ	ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS Y OTROS	PRIMERO: Dejar sin efecto el auto de fecha 21 de noviembre de 2018 mediante el cual se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial. SEGUNDO: Notificar personalmente a la Sociedad Anónima FERIAS Y EVENTOS, de conformidad con lo establecido en el artículo 198 y ss del CPACA con las modificaciones del artículo 612 y 289 del Código General del Proceso la cual se deberá surtir en la dirección que reposa en el certificado de existencia y representación. TERCERO: Por Secretaría librense las comunicaciones pertinentes las cuales deberán ser	PRINCIPAL	21/03/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	--------------------	-------------------------	---	---	-----------	------------	-------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 22/03/2019 A LAS 08:00 AM.



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO